

En Inversiones Generales San Lorenzo S.A.C. La seguridad del trabajador es un valor fundamental para el desarrollo de nuestras operaciones; por ello, se ha incorporado el control sobre el consumo de alcohol y drogas ilícitas en todos nuestros colaboradores.

Somos conscientes de que el uso frecuente o desmedido del alcohol y las drogas genera un deterioro en la salud del trabajador, pudiendo reflejarse en un rendimiento irregular, ausentismo laboral, alteraciones emocionales y un aumento en la probabilidad de ocurrencia de incidentes o accidentes en el lugar de trabajo. Por tal motivo, hemos considerado lo siguiente:

- ❖ Prohibir el ingreso o permanencia de cualquier colaborador en las instalaciones de la empresa si se encuentra bajo la influencia de alcohol o drogas.
- ❖ Los colaboradores de INGEZA S.A.C. que, por razones de salud, deban consumir medicamentos o sustancias bajo prescripción médica y cuyo efecto pueda comprometer su desempeño o seguridad, deberán informar inmediatamente a su supervisor o jefe directo antes de iniciar sus labores.
- ❖ Prohibir la posesión, uso, distribución o venta de bebidas alcohólicas o drogas dentro de cualquier ámbito donde INGEZA S.A.C. desarrolla sus actividades u operaciones.
- ❖ Sensibilizar y concientizar continuamente a los trabajadores para prevenir el consumo y abuso de alcohol y drogas, promoviendo prácticas saludables y seguras.
- ❖ Aplicar procedimientos para evitar el trabajo bajo los efectos del alcohol o cualquier sustancia, mediante la realización de pruebas aleatorias y periódicas a los colaboradores de la empresa.

El incumplimiento de esta política por parte de los colaboradores en general se considerará una falta grave.

Cajamarca, 31 de Octubre del 2025.



INGESA
Cinthya A. Vigo Rojas
Gerente General

Gerente General
Vigo Rojas, Cinthya Araceli